

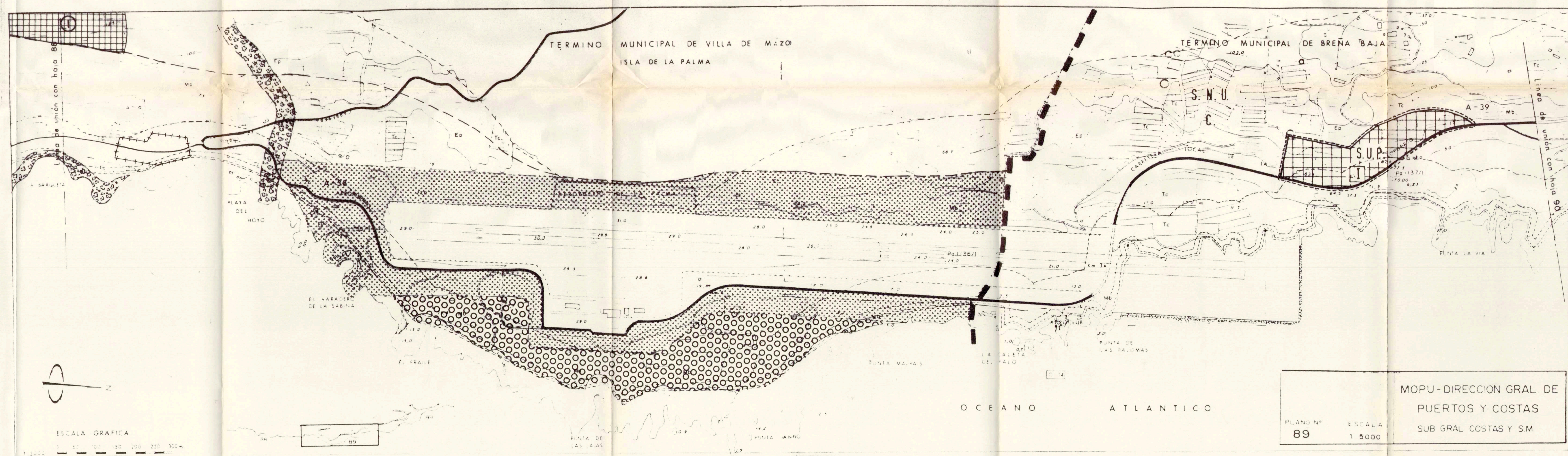
PLANO Nº ESCALA
88 1:5000

MOPU-DIRECCION GRAL. DE
 PUERTOS Y COSTAS
 SUB GRAL COSTAS Y S.M.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO
 Código Postal 38730 (LA PALMA)
 Santa Cruz de Tenerife
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25
 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento para hacer constar que este documento es parte de la "Modificación Puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1999.

Villa de Mazo, 8 de febrero de 2000
 Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO



PLANO Nº ESCALA
89 1:5000

MOPU-DIRECCION GRAL. DE
 PUERTOS Y COSTAS
 SUB GRAL COSTAS Y S.M.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO
 Código Postal 38730 (LA PALMA)
 Santa Cruz de Tenerife
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25
 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "modificación puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Villa de Mazo, 17 de febrero de 2000
 Vº Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

LEYENDA		ASENTAMIENTOS RURALES	
[Dotted pattern]	SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	[N.R.]	Nucleos Rurales
[Circle with dot]	Turístico	[Dotted pattern]	Paraje Natural (S.R. DE PROTECCION)
[Circle with dot]	Industrial	[Dotted pattern]	SUELO RUSTICO DE PROTECCION
[Dotted pattern]	Paisajístico	[Dotted pattern]	Pintoresco y Protección Equipamiento
[Dotted pattern]	SISTEMAS GENERALES	[Dotted pattern]	Espacio Libre

Planeamiento General de Santa Cruz de
La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo
 JUNIO DE 1.999

Villa de Mazo
 INCIDENCIA DE LA
 LEY DE COSTAS
 PLANO 7 ESCALA 1:5000 **14-1**

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante resolución de fecha: **28 SEP 2000**